



Resolución Directoral N° 00033-2025-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI

Lima, 27 de marzo de 2025

VISTOS:

La Resolución Directoral N° 00016-2025-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI, de fecha 11 de agosto del 2024 de la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones; y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Supremo N° 042-2018-PCM, Decreto Supremo que establece medidas para fortalecer la integridad pública y lucha contra la corrupción, se disponen medidas en materia de integridad pública con el objeto de orientar la correcta, transparente y eficiente actuación de los servidores públicos y de las entidades públicas a fin de contribuir al cumplimiento de las políticas en materia de integridad pública, como parte de las acciones de prevención y lucha contra la corrupción;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 084- 2020-MINAGRI se aprueban los "Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI", que regula la finalidad, naturaleza, objetivos y funciones; así como define el diseño de su organización y funciones, cuyo numeral 2.1 establece que el Director Ejecutivo es la máxima autoridad ejecutiva y administrativa del Programa Subsectorial de Irrigaciones.

Que, mediante Resolución Directoral N° 0166-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-PSI, de fecha 11 de marzo del 2025, se delegó en la Unidad de Administración las funciones de Oficial de Integridad del Programa Subsectorial de Irrigaciones.

Que mediante Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2024-PCM/SIP, se aprobó la Directiva N° 001-2024-PCM/SI " Directiva para la incorporación y ejercicio de la función de integridad en las entidades de la administración pública", la misma que deroga la Directiva N° 001-2019-PCM/SIP, " Lineamientos para la implementación de la función de integridad en las entidades de la Administración Pública", aprobada por Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2019-PCM/SIP;

Que, el numeral 6.2 literal a) , b) y c) de la Directiva antes citada , establece como función del Titular de la Entidad " *Liderar y asegurar el compromiso de la Alta Dirección para la implementación y evaluación del Modelo de Integridad*"; " *Asegurar la incorporación y ejercicio de la función de integridad en al entidad, bajo los lineamientos de la Secretaría de Integridad Pública*" ; y " *Asegurar la continuidad de las estrategias*



Resolución Directoral N° 00033-2025-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI

de implementación del modelo de integridad”, para implementar el modelo de la Entidad.

Que, por medio del Decreto Supremo N° 148-2024-PCM, se aprueba el Modelo de Integridad para fortalecer la capacidad de prevención y respuesta frente a la corrupción en las entidades del Sector Público; y conforme al numeral 11.2 establece el Rol del Titular de Entidad , para asegurar las condiciones necesarias para la implementación del Modelo de Integridad;

Que, en ese sentido, resulta relevante designar a un servidor que dependa directamente del Titular de la Entidad, al cual se le encargue las funciones de coordinación, seguimiento , supervisión y enlace ante la Oficina de Integridad y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; para asegurar la función e implementación del Modelo de Integridad del Programa Subsectorial de Irrigaciones, conforme a las directrices, lineamientos, guías, herramientas y mecanismos establecidos por la Secretaría de Integridad Pública.

Que, mediante la Resolución Directoral N° 00126-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI de fecha 06 de noviembre de 2024 se designa a la señora Roxana Marleny Gamarra Lazo en el cargo de confianza de Asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones.

Por las consideraciones expuestas, y contando con el visto bueno de la Unidad de Administración y en uso de las facultades conferidas en el literal i) del numeral 2.1 de los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora del Programa Subsectorial de irrigaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 084-2020-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR a partir de la fecha a la servidora Roxana Marleny Gamarra Lazo, asesora de la Dirección Ejecutiva, para que en adición a sus funciones ejerza las funciones de coordinación para el seguimiento, supervisión y enlace ante la Oficina de Integridad y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego , para asegurar la implementación del Modelo de Integridad del Programa Subsectorial de Irrigaciones.

Artículo 2.- DISPONER a la Unidad de Administración, la difusión del presente acto resolutivo a los servidores de la Entidad, a través de la Unidad Funcional de Recursos Humanos.



Resolución Directoral N° 00033-2025-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI

Artículo 3.- DISPONER la notificación de la presente Resolución a la servidora designada.

Artículo 4.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal web institucional de la entidad.

Regístrese y comuníquese.

«OCHIRINOS»

ORLANDO HERNAN CHIRINOS TRUJILLO
DIRECCION EJECUTIVA
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES